

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

La actividad sindical en la industria del cemento durante la última dictadura militar, entre la coerción estatal y el paternalismo empresario. El caso de Loma Negra - Barker.

Dicósimo, Daniel.

Cita:

Dicósimo, Daniel (2005). *La actividad sindical en la industria del cemento durante la última dictadura militar, entre la coerción estatal y el paternalismo empresario. El caso de Loma Negra - Barker. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/474>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X° Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

"La actividad sindical en la industria del cemento durante la última dictadura militar, entre la coerción estatal y el paternalismo empresario. El caso de Loma Negra - Barker"

Mesa temática 51: "Poder, cultura e identidades en el lugar de trabajo. 1943-2005"

Universidad Nacional del Centro, Fac. de Ciencias Humanas, Dep. de Historia

Daniel Dicósimo

Pellegrini 414, Tandil, Prov. Buenos Aires
Tel. 02293-425175 E-mail: dicosimo@fch.unicen.edu.ar

Introducción

En esta ponencia analizaremos cómo, durante la última dictadura militar, la actividad sindical sufrió el impacto no sólo de la coerción estatal sino también del paternalismo empresario. Nuestro objeto de estudio es una de las seccionales de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), la de Barker, que representaba a unos 1000 obreros de la fábrica de cemento Loma Negra ubicada en Villa Cacique, provincia de Buenos Aires.¹

El golpe de estado de 1976 dio a los empresarios la oportunidad de cambiar la relación de fuerzas en las fábricas, empleando la represión o la coerción para dismantelar las comisiones internas y los cuerpos de delegados, y de aplicar medidas para incrementar el ritmo de trabajo y los períodos de trabajo productivo durante el proceso de producción. Son conocidas, entre otras medidas, las de eliminar los regímenes especiales de trabajo, excluir a todo o parte del personal de los convenios colectivos del trabajo, reducir los

¹ A modo de referencia, Barker - Villa Cacique son dos pueblos vecinos ubicados en el sudeste de la provincia, que en el año 1980 contaban con 1.396 y 3.167 habitantes respectivamente, y proveían la totalidad de la fuerza laboral de la fábrica de cemento Loma Negra. Esta había sido construida por Alfredo Fortabat en 1955, en un sitio cercano a las canteras de cal y donde se levantaría Villa Cacique, residencia de sus trabajadores. El número de éstos se mantuvo estable durante el período: 1060 en 1974 y 966 en 1980, y constituían la mayoría de los afiliados de esa seccional de AOMA. Datos suministrados por la empresa y citados por Guerrero, Elsa Marcela. *"Reestructuración económica e impacto de las nuevas tecnologías en asentamientos de rango menor. Estudio de caso: Barker y Villa Cacique"* Tesis de licenciatura. UNCPBA, 1994.

recesos para descanso y alimentación, prolongar la jornada laboral, reforzar la vigilancia y las sanciones, etc.

No obstante, hay indicios de que la resistencia de los trabajadores industriales, no sólo a la intensificación del trabajo sino también a la reducción de sus salarios, apareció tempranamente. La oposición, debido al contexto represivo, tuvo dimensiones cualitativas y cuantitativamente diferentes a las que podemos encontrar antes de 1976; fue molecular y defensiva, se limitaba a establecimientos aislados o a conjuntos locales o regionales, y planteó demandas relativas a los salarios, el empleo y otras dimensiones de las condiciones de trabajo, y la defensa de la organización sindical.

¿Qué papel jugaron los sindicatos industriales en dicha oposición? Según los estudios que disponemos hoy, los sindicatos intervenidos por la última dictadura, como la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), participaron escasamente en los conflictos por empresa que surgieron poco después del golpe de estado, debido a que estaban presididos por militares, no tenían injerencia sobre las negociaciones en las fábricas y se abstuvieron de manifestarse abiertamente.² Por otra parte, los dirigentes nacionales de organizaciones sindicales no intervenidas, cuyos mandatos habían sido prorrogados y establecieron cierto "diálogo" con el Ministerio de Trabajo, como la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), habrían optado por abstenerse de realizar actividades gremiales limitándose a la administración de sus obras sociales, con el propósito de preservar sus sindicatos de posibles sanciones.³

Nos permitimos dudar sobre la posibilidad de generalizar estas afirmaciones a todos los niveles de la estructura sindical, por cuanto era común que los dirigentes intermedios de organizaciones con intervención militar fueran civiles que, además, habían ocupado cargos electivos antes del golpe de estado,⁴ y que conservaban su compromiso político con las bases sindicales en

² Ricardo Falcón "*La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)*", en Hugo Quiroga y César Tcach (comps) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Rosario, 1996. Página 133

³ El Ministerio de Trabajo, a cargo del general Tomás Liendo, dispuso la suspensión de toda la actividad gremial, mediante el decreto n° 9 del 24/3/76, y la intervención de las principales organizaciones sindicales. Esta última directiva fue formalizada recién en julio de ese año, con la ley 21.356, que facultaba a ese organismo para intervenir y prorrogar mandatos, así como desplazar a los delegados y las comisiones internas de fábrica.

⁴ Judith Kohan, "*El sindicalismo en área metropolitana de Rosario. Intervención militar y normalización*", en AAVV. *Experiencias sindicales recientes. Argentina Brasil*. Buenos Aires, 1995.

las fábricas o su actitud "responsable" hacia la producción y, por lo tanto, merecían la confianza de los trabajadores o de los empleadores para convertirse en sus "interlocutores válidos" en caso de conflictos laborales. Es decir que la reaparición de **un liderazgo desde las seccionales** de los grandes sindicatos, pudo ser factible tanto por la necesidad de los trabajadores en conflicto de darle carácter orgánico a sus luchas, partiendo de situaciones en que las comisiones internas y los cuerpos de delegados habían sido barridos por la represión y la coacción, como por la urgencia de las empresas, los interventores militares y el propio ejército de impedir que surgieran protestas sin responsables visibles.⁵

En este punto se podría especular sobre qué tipo de representación sindical en el lugar de trabajo era tolerada en ese contexto laboral, político y legal. Si la representación obrera, más allá de cómo había reaparecido, adquiría en la dinámica del conflicto márgenes crecientes de autonomía, despertaba una inmediata resistencia en las patronales y el estado, porque cualquier oposición a los cambios en las condiciones de trabajo, era percibida como la reaparición del poder sindical que había obstaculizado el ejercicio de una autoridad empresaria absoluta antes del golpe de estado.⁶

No obstante, frente a una representación autónoma no siempre se recurría al uso de la fuerza, sino a la alternativa de una representación factible de controlar, encarnada tanto en delegados como en dirigentes seccionales; cuando decimos "representantes controlables" nos referimos a quienes tenían, a partir del 24 de marzo de 1976, un escaso margen de acción debido no sólo a la violencia ejercida contra los cuadros medios y de base, la coerción estatal permanente y la legislación antisindical, sino también a su dependencia del consentimiento estatal para la supervivencia en su cargo sindical.

Sería poco probable encontrar entre los líderes seccionales del período 1976-1983 a algunos que hubieran formado parte del ala combativa del sindicalismo, ya fuera del peronismo revolucionario, el clasismo o el

⁵ Según Falcón, entre 1976 y 1978 circulaban informes de inteligencia del ejército, que a veces se filtraron hasta la prensa, donde se expresaba el temor que la falta de "cabezas visibles" en los conflictos laborales fuera aprovechada por el "terrorismo internacional" para enviar sus propios agitadores. Ver ob.cit., pág. 131.

⁶ Falcón refiere un caso, el de la fábrica textil Alpargatas en 1977, en que el interventor militar en la Asociación Obrera Textil prohibió la existencia de delegados, aunque él mismo había

sindicalismo de liberación, sobre la que cayó la más dura represión. Quienes siguieron en sus cargos después del golpe de estado, confirmados por las intervenciones militares o el Ministerio de Trabajo, se habían identificado en su mayoría con las prácticas de las otras dos alas del movimiento obrero, la "negociadora" y la "participacionista".⁷

Este pasado poco combativo les permitiría obtener del gobierno de facto una prórroga de mandato, que implicaba una virtual certificación de antecedentes y estaba condicionada a un comportamiento "responsable" respecto de la producción, dócil ante la autoridad empresaria y complaciente frente al régimen militar.⁸ Es decir que los dirigentes beneficiados con la prórroga tenían en ella un salvoconducto para dialogar ante los empleadores, pero debían ganarse la confianza de éstos para obtener nuevamente la extensión del mandato: una doble dependencia que garantizaría su moderación como mediadores en los conflictos.

En resumen, nos parece interesante encarar el análisis del papel de los líderes seccionales en la resistencia obrera al disciplinamiento, partiendo del supuesto de que aquéllos no fueron ajenos a dicha oposición, sino que participaron y no escasamente, en buena medida porque ocuparon el lugar, por cierto ambiguo, de representante de los trabajadores y de "interlocutor válido" para los empresarios e interventores militares; pero haciendo la salvedad de que sus prácticas estuvieron condicionadas por la necesidad de defender la estructura sindical, y sus cargos y funciones en la misma.

alentado su elección, porque la mayoría de los electos no eran de su agrado. *Ob.cit.*, p. 133-132

⁷ La tendencia "participacionista" sostenía, ya en la dictadura del general Onganía, la necesidad de "preservar al sindicalismo del enfrentamiento con un estado hostil utilizando el arma de la negociación, lo cual redundaría en el fortalecimiento a largo plazo de las organizaciones gremiales"; la corriente "negociadora" estaba encarnada durante los años sesenta en la mayoría de los dirigentes peronistas que, "si bien predicaban una actitud de negociación - confrontación, en la práctica se fueron inclinando hacia una posición negociadora...", Arturo Fernández, *Las prácticas sociales del sindicalismo 1976-1983*, Buenos Aires, 1983. Pág. 72-73

⁸ El carácter de certificación de buenos antecedentes que denotan las resoluciones de prórroga surge de sus fundamentos, llenos de eufemismos, según los cuales se otorgaban la extensión de mandatos porque los solicitantes "no poseen incapacidades o inhabilidades que impidan el otorgamiento...". Una reproducción de ese texto aparece en *Tribunal del Trabajo de Tandil*, expediente titulado: "Indemnización por violación de estabilidad gremial contra Loma Negra", 1982.

"Prisioneros en la Villa..."⁹

El 24 de marzo de 1976, el Comando de la 1° Brigada de Caballería Blindada, cuyos cuarteles estaban en la cercana ciudad de Tandil, envió unidades que ocuparon sorpresivamente la delegación municipal y el destacamento policial de Barker, y la seccional de AOMA en Villa Cacique, dos localidades cercanas y ligadas laboralmente a la fábrica de cemento Loma Negra.¹⁰ Acto seguido dichas unidades militares llevaron a cabo diversos operativos de seguridad: allanaron las casas de los trabajadores de la empresa que el ejército consideraba de izquierda, "removieron sus cosas y le dieron un susto a sus familias";¹¹ establecieron una guardia armada en la entrada de la planta, cuyo gran edificio se alza sobre Villa Cacique, controlando la identidad de quienes ingresaban y salían de la misma; clausuraron la sede sindical, fajando sus puertas, y ordenaron a sus dirigentes que solicitaran autorización en la comisaría cada vez que fueran a abandonar estas localidades.

Pocos días después, las autoridades militares comunicaron a la Comisión Directiva del sindicato que sólo una parte de la misma seguiría en funciones, las cuales se limitarían a la administración de la obra social de sus afiliados.¹² A fines de 1976 sus mandatos fueron prorrogados, cuando se acercaba su vencimiento, en virtud de la ley 21.356 dictada por el gobierno de facto y que consagraba la continuidad "de la vida institucional" de los sindicatos.¹³ Sin embargo, los que sobrevivieron a ese primer recorte sufrieron una progresiva dispersión, entre 1976 y 1978, a medida que Loma Negra despidió o forzó a renunciar a una parte significativa de sus integrantes, tanto a quienes habían manifestado posturas gremiales combativas como a quienes se habían mostrado contemporizadores antes del golpe de estado. El primero de

⁹ La expresión es del ex secretario general de AOMA - Barker y refiere a los controles militares sobre las poblaciones cementeras, que dificultaba el desplazamiento de los dirigentes sindicales.

¹⁰ De las dos poblaciones es la última quien tiene vínculos más estrechos con Loma Negra, porque su propio origen se debe a la necesidad de fijar la mano de obra mediante la provisión de viviendas.

¹¹ Testimonio de quien fuera secretario general de AOMA durante el período estudiado. Villa Cacique, 2004.

¹² Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) Seccional Barker. *Libro de Actas de la Comisión Directiva*, 3/4/76.

¹³ *Anales de Legislación Argentina*, tomo XXXVI-C, Buenos Aires, 1976. Página 2027; AOMA, ob.cit., 29/12/76

tales despidos se registra en el mes de junio de 1976 y el último que conocemos el 30 de junio de 1981.

1. De dirigentes a "curadores de los bienes gremiales..."

La Comisión Directiva en funciones al momento del golpe militar había sido elegida el 30 de enero de 1975, en un comicio al que asistieron 638 afiliados, por 427 votos sobre 204 de la opositora Lista Blanca. Estaba cruzada en su interior por diferencias de orientación política y gremial, y hasta de temperamento. Por un lado, existía una mayoría que en lo gremial era moderada y en lo político se identificaba con el peronismo ortodoxo, y en su interior destacaba un pequeño grupo porque "sin renegar de sus principios sindicales eran contemporizadores, racionales, pensantes", como los recuerda su asesor legal.¹⁴

La trayectoria sindical y política de quien fuera secretario general en esos años, hasta el año 1982 cuando fue reemplazado por elecciones, puede ser ilustrativa del perfil de este primer grupo, aunque no podemos generalizarlo automáticamente. Su ingreso en la empresa está registrado en el año 1961, poco tiempo después fue elegido delegado de unos cien empleados administrativos y en 1963 accedió a la Comisión Directiva de la seccional, como pro-secretario de actas. Este mismo año, un grupo de operarios que militaba en el peronismo y en la CGT de Juárez, lo "embarcaron en política" y fue electo concejal del distrito de Juárez.¹⁵

Por otro lado, una minoría de la Comisión Directiva contrastaba con los demás por ser combativos en lo gremial y críticos en lo político respecto de la ortodoxia peronista. Según recuerda el asesor legal del sindicato, "a veces se pasaban de combativos porque eran susceptibles de ver cualquier cosita como una provocación de la empresa...", lo que motivaba sus airadas reacciones frente al jefe de personal de Loma Negra y a sus compañeros de comisión.¹⁶

¹⁴ Testimonio del abogado laboral que asesoraba a la seccional en esos años. Tandil, 2004.

¹⁵ Testimonio del ex secretario general de AOMA entre 1975 y 1982. Villa Cacique, 2004.

¹⁶ Testimonio del asesor legal de la seccional en esos años. Tandil, 2004. Uno de ellos, el secretario de actas, tenía experiencia sindical previa en la UOM Seccional Tandil, donde había sido delegado de fábrica entre 1956 y 1961; asimismo perteneció a la célula local de la organización nacionalista Tacuara, que tenía estrechas relaciones con el secretario adjunto del sindicato metalúrgico de Tandil, y a raíz de participar de una serie de atentados con explosivos fue arrestado en enero de 1963, cumpliendo una condena de un año de cárcel. Juan Manuel Padrón, *"Nacionalismo, jóvenes y violencia en los años sesenta: el caso de Tacuara, Tandil"*

Tanto moderados como combativos fueron despedidos u obligados a renunciar por Loma Negra, ¿cómo interpretar entonces este comportamiento si, al parecer, no prevaleció el criterio de la orientación político-ideológica de los dirigentes sindicales?. Primero, como una revancha por la intromisión del sindicato en la organización del trabajo en el período 1973-1976. Las actas que registran la actividad de la nueva Comisión Directiva, desde que asume en enero de 1975 hasta el golpe de estado, nos presentan una amplia variedad de cuestiones en las que aquélla intervenía: el respeto de la relación entre categorías profesionales y tipo de tareas, que el convenio colectivo establecía, y que determinaba la casi inmovilidad del trabajador en su puesto de trabajo, así como la equiparación salarial si tenía que reemplazar a alguien con mayor categoría; la selección de los trabajadores que desempeñaban tareas de mantenimiento, por ejemplo la limpieza de los hornos; la regulación de los horarios en la cantera de piedra caliza y otras. Si bien estas iniciativas no implicaban un cuestionamiento ni un desafío a la autoridad empresaria, en la medida que no discutían quién debía dirigir la producción, sí impedían un control por el control mismo planteando criterios alternativos sobre aspectos parciales de la organización.

Segundo, como reacción ante cualquier intento del sindicato, real o ilusorio, por resistir la restauración de la autoridad indiscutible del empleador sobre la organización del trabajo. Por caso, el 15 de diciembre de 1977, Loma Negra anunció que eliminaba la guardia médica que funcionaba en la fábrica de cemento; este servicio había sido demandado por el sindicato en la primera mitad de los años setenta, y habilitado luego de un acuerdo con la empresa.¹⁷ La Comisión Directiva rechazó formalmente la medida en el Ministerio de Trabajo por violar la ley 19.587, de Higiene y Seguridad;¹⁸ pero la denuncia no prosperó y la empresa tomó represalia contra uno de sus miembros más

(1960-1963)". Ponencia presentada en el III Encuentro de Jóvenes Investigadores, Facultad de Ciencias Humanas-UNCPBA, Tandil, 2004.

¹⁷ AOMA, *ob.cit.*, 15/12/77 y 10/1/78.

¹⁸ La ley 19.587, de Higiene y Seguridad en el trabajo, que por entonces no estaba reglamentada, establecía que era obligación del empleador "disponer de medios adecuados para la inmediata prestación de primeros auxilios". E.Colotti y H. Candal, *Leyes usuales del trabajo*. Buenos Aires, 1980. Vol.1, págs. 361 y ss.

combativos, que fue despedido, y echó a rodar el rumor que haría lo mismo con otros dos, que se encontraban con licencia gremial.¹⁹

Tercero, como resultado de la coacción estatal dirigida a interrumpir y desbaratar las redes horizontales entre sindicatos, que pudieran constituir una base regional para resistir las políticas gubernamentales en materia laboral o sindical. El 1° de junio de 1976 la Comisión Directiva fue invitada, por intermedio de su secretario de actas, uno de sus miembros más combativos y de quien hicimos referencia antes, a una reunión de sindicatos en Tandil que considerarían el pedido de una audiencia con el comandante de la 1° Brigada de Caballería Blindada, con el objeto de plantear la situación de los sindicatos intervenidos.

La invitación fue rechazada, según las actas, "porque podría traer problemas más graves que los que hay hasta la fecha" y por consejo de la conducción nacional de AOMA,²⁰ y, de acuerdo al testimonio del entonces secretario general, porque era un encuentro clandestino y estaba organizado por el dirigente de los camioneros de Tandil y senador provincial justicialista por la Quinta Sección Electoral hasta el golpe de estado.²¹ La comisión había tenido relaciones institucionales y políticas con éste en el pasado, pero ahora el ex -senador estaba preso por supuesto "enriquecimiento ilícito" y la reunión de sindicatos parece haber tenido el propósito de gestionar políticamente su liberación. Los "graves problemas" que se esperaban no tardaron en aparecer: a poco de transmitir la invitación el secretario de actas fue despedido por Loma Negra, cumpliendo al parecer una orden de las fuerzas de seguridad y como resultado de una operación de inteligencia sobre ese grupo de activistas que habían convocado la reunión en Tandil.

Cuarto, y más importante, como un intento por debilitar al sindicato en tanto mediador entre el empleador y la fuerza de trabajo, que expresaba la tendencia del primero a establecer una relación personalizada con los

¹⁹ AOMA. Libro de Actas..., 22/3/78.

²⁰ AOMA..., 1/6/76.

²¹ La carrera gremial del dirigente camionero y senador provincial justicialista había comenzado entre los metalúrgicos: presidió la UOM local en 1962 y llegó a la secretaria general de la CGT regional Tandil ese mismo año. Su compromiso político con el nacionalismo más radical lo llevó a relacionarse con el grupo Tacuara, que se había formado en Tandil durante el año 1962. De ahí viene su vinculación con el secretario de actas de AOMA Villa Caciue, quien encabezaba dicho grupo en esa época, ambos fueron arrestados por participar en una serie de atentados explosivos en esa ciudad.

trabajadores. Con este propósito, Loma Negra negó la existencia de una representación sindical en su planta, como quedó en evidencia durante el juicio que el secretario general de la seccional Barker le hizo a la empresa en ocasión de su despido, el 4 de julio de 1981.

En el expediente caratulado "Indemnización por violación de estabilidad gremial", hay una copia del telegrama de despido en que la empresa afirma que aquél no "detentaba cargo alguno a su egreso ni estaba amparado por estabilidad", por cuanto su mandato (e implícitamente el de toda la Comisión Directiva) "había cesado con anterioridad", ya que al haber sido elegido el 5 de marzo de 1975 éste debía prorrogarse hasta el 5 de marzo de 1977. Es más, ni siquiera admitía la validez de la prórroga de mandato, conque el Ministerio de Trabajo había beneficiado a los dirigentes de AOMA a partir del 9/8/78 (volveremos sobre este punto más adelante), por cuanto había tenido un plazo limitado a dos años y ninguna vigencia práctica ya que la actividad gremial había sido suspendida después del golpe de estado. Por lo tanto, según la empresa, el secretario general "*ya no era un dirigente gremial, era solo un curador de los bienes del gremio, que no tenía estabilidad...*"²² (la cursiva es nuestra)

La tendencia de Loma Negra a establecer vínculos directos con su personal era constitutiva de las relaciones sociales que se generaron al fundarse el primer establecimiento de la firma, en Olavarria (en el centro de la provincia de Buenos Aires) durante el año 1927, y a las que Federico Neiburg definiera como "paternalista", es decir una relación personalizada entre los trabajadores y los individuos con "posiciones determinadas en la estructura jerárquica de la empresa", de capataces a gerentes.²³ En este esquema, la organización sindical representaba un obstáculo en la medida que planteaba y defendía intereses colectivos. Ampliaremos este análisis más adelante.

²² Tribunal del Trabajo de Tandil, expediente titulado: "Indemnización por violación de estabilidad gremial contra Loma Negra", 1982. Foja 89.

²³ Federico Neiburg, *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*. Buenos Aires, 1988. Tomo 2, pág. 118.

La actividad gremial en Villa Cacique - Barker, entre 1976 y 1978.

1. Abstención gremial: las huellas del miedo.

Entre el 24 de marzo de 1976 y el mismo mes de 1977 se interrumpieron casi todas las actividades gremiales en Villa Cacique - Barker, la única iniciativa registrada más allá de lo puramente administrativo fue la ayuda económica a trabajadores con salarios caídos por motivos de enfermedad o accidentes.²⁴ Lo que predominó, en cambio, fue la cautela, la moderación y hasta la aprensión de la Comisión Directiva respecto a llevar a cabo otras acciones, que habían sido habituales antes del golpe de estado. Ya hicimos referencia al rechazo de la invitación a concurrir a una reunión de sindicatos en Tandil, aparentemente clandestina, en la cual discutirían cómo gestionar la libertad del dirigente sindical de los camioneros y senador provincial justicialista hasta el golpe de estado.

También lo sugieren así la advertencia del secretario general en el sentido de pedir autorización de la policía para sesionar, "porque en el diario Clarín se reafirmó el decreto de la Junta de Comandantes, que prohíbe todo tipo de reunión";²⁵ y la precaución de esconder el mimeógrafo del sindicato en el domicilio de uno de sus dirigentes.²⁶ Incluso llegaron a desconocer los intersticios que ofrecía la administración estatal del trabajo, insospechada de llevar adelante acciones prohibidas por el gobierno militar, para desarrollar algunas acciones gremiales.²⁷ Asimismo, reforzaron las señales de moderación dirigidas a la empresa, en el sentido que ya no gestionarían nuevas demandas individuales o colectivas contra la misma en el Ministerio de Trabajo, reduciendo las visitas del asesor legal (que viajaba desde Tandil) de una frecuencia semanal a otra quincenal.²⁸

Tanta cautela, moderación y hasta aprensión por cumplir las órdenes de la Junta Militar pueden atribuirse tanto a las huellas psicológicas de la coacción estatal sobre dirigentes, delegados y activistas, y sobre vecinos de comunidades cercanas que habían tenido alguna participación política antes

²⁴ AOMA, ob.cit., 16/3/77 y 1/6/77,

²⁵ AOMA..., 8/6/76.

²⁶ Idem, sin fecha, folio

²⁷ En Tandil, la delegación del Ministerio de Trabajo fue intervenida por el ejército a seis días del golpe de estado, asumiendo como responsable un teniente coronel ®. *Nueva Era*, 9 de abril de 1976.

²⁸ Testimonio del abogado laboral que asesoraba a la seccional en esos años. Tandil, 2004.

del 24 de marzo de 1976, como a la posición política de la dirigencia nacional de AOMA frente al gobierno militar. En primer lugar, el despido progresivo de los miembros de la Comisión Directiva, que desaparecieron de la planta, debilitó tanto la influencia sindical directa en el lugar de trabajo como la identificación de los problemas laborales cotidianos y su tratamiento en el sindicato. En las actas posteriores al golpe de estado, no hay ninguna referencia a las noticias, temas y demandas que se generaban en la fábrica de cemento y las canteras de cal. La vía de comunicación entre sindicato y planta, sin embargo, no estaba interrumpida porque una parte considerable de la comisión seguía trabajando, lo nuevo era la conciencia de los riesgos que implicaba manejar esa información y tratar los problemas que antes eran habituales.

No sólo fueron recordatorios perdurables de esos riesgos la presencia del ejército, muy visible en lugares como la villa obrera y la fábrica, y el allanamiento de sus domicilios, sino también las noticias de la represión y sus procedimientos clandestinos. En algunos casos estos afectaban cercanamente al sindicato, como la detención del secretario general de la seccional Tandil de AOMA, vecina de Villa Cacique - Barker, y de quien "no se sabía si saldría vivo, porque se lo creía izquierdista".²⁹

Por otra parte, las directivas que la conducción nacional de AOMA bajaba a sus filiales respecto de problemas cotidianos que éstas le planteaban, también eran un elemento moderador e incluso desalentador de la actividad gremial. Los dirigentes mineros se habían alineado, poco antes del tercer gobierno peronista, en el ala "combativa" de las 62 Organizaciones Peronistas, pero después del golpe de estado de 1976 establecieron una relación *fluida* con el ministro de Trabajo. Liendo hizo gestiones para liberar al secuestrado dirigente de la seccional Tandil, quien "era hombre muerto"; y prorrogó el mandato de los miembros del sindicato local en varias oportunidades.³⁰

Esa relación tuvo características cercanas a la "participación", que Arturo Fernández define como "hacer buena letra y en sumarse a los objetivos

²⁹ Testimonio del entonces secretario general de la seccional Barker de AOMA, Tandil 2004.

³⁰ La prórroga se otorgaba, entre otras consideraciones, porque los dirigentes cementeros "no poseen incapacidades o inhabilidades que impidan el otorgamiento de lo peticionado". Ministerio de Trabajo, Resolución N° 875 del 9/8/78, en *Tribunal del Trabajo de Tandil*,

estratégicos" del gobierno militar, con el propósito de "salvaguardar la estructura sindical y su vinculación con el estado".³¹ Suponemos que ese comportamiento se originó en un hecho anterior al golpe de estado, el conflicto en el yacimiento de hierro de Sierra Grande, Río Negro, entre el 2 de octubre y el 20 de noviembre de 1975, en el que hubo 200 detenidos, entre ellos delegados y dirigentes de la Seccional Sierra Grande de AOMA, y que habría tenido un impacto traumático en la dirección nacional de los mineros.³²

Las fuentes orales que consultamos no hacen referencia sobre el destino que tuvieron los detenidos, aunque es sugerente que en la lista de "dirigentes sindicales detenidos y desaparecidos", publicada por Arturo Fernández en uno de sus libros, de los once mineros que había en esa situación en 1979 ocho de ellos correspondían a la seccional Sierra Grande.³³ De cualquier forma, el resultado del conflicto conmovió al sindicato y su recuerdo se mantiene vivo, como lo comprobamos al entrevistar a uno de los dirigentes de Barker de aquella época: "... Ahí hubo una barrida grande de dirigentes gremiales, era una seccional muy combativa". Estos datos pueden ser significativos para entender el comportamiento sindical posterior al golpe de estado, tanto en el nivel nacional como local.

Por un lado, al desarrollarse el conflicto en un área de la economía controlada por el ejército, como Fabricaciones Militares (de la cual dependía Hipasam), los dirigentes nacionales de AOMA tuvieron oportunidad de advertir hasta qué punto estaban dispuestos los militares a emplear la coacción del estado, para suprimir las protestas sindicales. Es posible entonces que su moderación posterior, la cual contrastaría con el perfil combativo que habían

expediente titulado: "Indemnización por violación de estabilidad gremial contra Loma Negra", 1982.

³¹ Fernández, *ob.cit.*, p.76

³² Dicho conflicto había comenzado cuando las demandas de los delegados mineros, encuadrados en la seccional local de AOMA, que incluían una diversidad de cuestiones relativas a los salarios, condiciones de trabajo y de vida, fueron rechazadas por el directorio de Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A. Minera (Hipasam), encargada de la explotación del yacimiento. Su titular, el general Héctor Urricarriet, quien también presidía el directorio de Fabricaciones Militares, pidió al Ministerio de Trabajo que declarara ilegal el paro, dando lugar a una semana de negociaciones políticas entre el ministro Carlos Ruckauf y el gobernador de Río Negro. Ya en ese período, de creciente tensión entre mineros y tropas de la gendarmería, los delegados de Sierra Grande denunciaron que la gerencia de Hipasam promovería despidos y detenciones entre los activistas sindicales. Un mes después de haber sido ilegalizado el paro, el 20 de noviembre, fuerzas del Quinto Cuerpo del ejército, y las policías federal y provincial, ocuparon el yacimiento y el pueblo de Sierra Grande, deteniendo a 200 personas. La Nación, 19 de octubre al 23 de noviembre de 1975.

mostrado hasta 1975, fuera un aprendizaje de esta experiencia. Por otro lado, el efecto traumático de la misma tuvo una clara resonancia en la seccional Villa Cacique, por cuanto no llegó hasta aquí por vía burocrática sino por testigos directos, ya que uno de sus miembros fue designado entre los interventores que AOMA envió para normalizar la seccional Sierra Grande después del conflicto.³⁴

2. La lucha por sobrevivir, en busca de nuevos aliados

En junio de 1977, se registraron nuevas cesantías y renuncias forzadas de miembros de la Comisión Directiva y delegados de la fábrica de cemento. Sus compañeros, a sugerencia de su asesor legal, denunciaron a la empresa ante el Ministerio de Trabajo, considerando que los despidos eran injustificados y un abuso.³⁵ Pero la displicente respuesta de un vocero de Loma Negra, quien prometió que “en adelante no tomarían esas medidas sin justificación”,³⁶ el silencio de la administración del trabajo y el descubrimiento que el empleador no estaba reteniendo la cuota sindical de los salarios de sus afiliados,³⁷ desmoralizó a tal punto a los dirigentes que llegaron a dudar si completarían su mandato.

En esa situación les llegó el rumor de que la empresa otorgaría a todo el personal un aumento salarial del 40%, con la condición de que renunciara por escrito a sus categorías de convenio, aceptando realizar "cualquier trabajo".³⁸ En 1977 la demanda de cemento había aumentado y el nivel de producción parecía en vías de recuperarse, luego de una leve disminución entre 1975 y 1976, iniciando un ciclo de crecimiento que se prolongaría hasta 1979.³⁹ Este contexto debe haber incentivado el esfuerzo empresario para eliminar la

³³ Fernández, *ob.cit.*, p. 131.

³⁴ Testimonio del ex secretario general de AOMA Barker, Tandil 2004.

³⁵ AOMA, *ob.cit.*, 24/6/77, p.173.

³⁶ *Idem*, 7/7/77.

³⁷ *Idem*, 30/11/77.

³⁸ *Idem*, 5/12/77.

³⁹ El aumento en la demanda de cemento correspondía al fuerte aumento de la construcción, durante el trienio 1977/1979, en particular la efectuada por inversiones públicas; asimismo, la protección que beneficiaba al sector de la construcción privada estimuló movimientos especulativos, que conllevaron un fuerte incremento de la misma durante el mismo período. Juan Sourrouille, Bernardo Kosacoff y Jorge Lucángeli. *Transnacionalización y política económica en la Argentina*. Buenos Aires, 1985. Págs. 150 y 151.

relación entre categorías profesionales y tipo de tareas, que el convenio colectivo establecía en la planta de Villa Cacique.

Según éste, un soldador (por poner un ejemplo) "hacía el trabajo que le determinaba el convenio y nada más, si no quería hacer otro trabajo durante la jornada, no lo hacía", y "si un oficial de primera no estaba lo tenía que reemplazar un medio oficial, tenían que equipararle aunque fuera por unas horas el sueldo más alto".⁴⁰ Es decir que Loma Negra podría estar buscando un uso más flexible de la fuerza laboral, "liberándola" de esas trabas para responder al incremento de las horas extras y reforzar los subprocesos de producción necesitados de relevos, y una reducción del costo salarial.

Lo cierto es que la flexibilización no alcanzó a todo el personal, sino sólo a los empleados administrativos. Hasta ese momento dicha categoría, que era muy numerosa en la planta, estaba contemplada en el convenio y representada por AOMA, lo cual incomodaba a la empresa. Para "liberar" a los administrativos recurrió a su jerarquización, ascendiéndolos a categorías que no estaban incluidas en el convenio, pero sin un aumento proporcional de salarios. La resistencia sindical fue desalentada enseguida, por la actitud de resignación que los dirigentes locales encontraron en la central de AOMA, desde la cual les advirtieron que "no podían poner ni siquiera un comunicado alertando a los compañeros";⁴¹ y por el beneplácito que los ascensos tuvieron entre muchos empleados.

Pocos días después, el 15 de diciembre de 1977, Loma Negra anunció que eliminaba la guardia médica que funcionaba en la fábrica de cemento. Este servicio había sido demandado por el sindicato en la primera mitad de los años setenta, y habilitado luego de un acuerdo con la empresa.⁴² La Comisión Directiva rechazó formalmente la medida en el Ministerio de Trabajo por violar la ley 19.587, de Higiene y Seguridad;⁴³ pero la denuncia no prosperó y la empresa tomó represalia contra uno de sus miembros más combativos, que fue

⁴⁰ Testimonio de quien fuera secretario general de AOMA durante el período estudiado. Villa Cacique, 2004.

⁴¹ AOMA, *ob.cit.*, 15/12/77.

⁴² AOMA, *ob.cit.*, 15/12/77 y 10/1/78.

⁴³ La ley 19.587, de Higiene y Seguridad en el trabajo, que por entonces no estaba reglamentada, establecía que era obligación del empleador "disponer de medios adecuados para la inmediata prestación de primeros auxilios". E.Colotti y H. Candal., *Leyes usuales del trabajo*. Buenos Aires, 1980. Vol.1, págs. 361 y ss.

despedido, y echó a rodar el rumor que haría lo mismo con otros dos, que se encontraban con licencia gremial.⁴⁴

Convencidos que, si "Loma Negra continuaba en forma *progresiva* con estos despidos",⁴⁵ la representación sindical en Barker quedaría reducida a una mínima expresión o desaparecería, los dirigentes mineros denunciaron el "despido injustificado" ante la autoridad administrativa del trabajo e iniciaron un juicio a la empresa en el fuero laboral de la justicia provincial, para obligar a aquélla a pagar la llamada "doble indemnización".⁴⁶ Sin embargo, lo más significativo, lo que implicaba un cambio después de dos años de abstención y moderación en sus actividades gremiales, es que se propusieron hacer valer la protección del "fuero sindical", que amparaba a los dos dirigentes (cuya suerte estaba echada según los rumores) mientras hacían gestiones en la central de AOMA.⁴⁷ Para ello ampliaron sus interlocutores más allá de los funcionarios locales del Ministerio de Trabajo, apuntando a las autoridades regionales y nacionales de la intervenida CGT, y aprovechando una coyuntura política favorable (que duraría hasta fines de 1978) debida a la distensión en las relaciones entre la Comisión Nacional de los 25 (CN 25) y el ministro de Trabajo.

Esta iniciativa puede entenderse como parte del comportamiento oportunista de la CN 25, quienes en 1978 recibían un trato preferencial por parte del ministro de Trabajo, general Liendo. El secretario general de los mineros, Carlos Cabrera, fue uno de los fundadores de la CN 25 el 1º de marzo de 1977, un agrupamiento de sindicatos que asumirá a partir de entonces, aunque con discontinuidad, prácticas de tipo "confrontacionista" respecto del gobierno militar.⁴⁸ No obstante, a fines de 1977 este nucleamiento se entrevistó con el general Liendo, cuya estrategia consistía en consolidarlo como

⁴⁴ AOMA. Libro de Actas..., 22/3/78.

⁴⁵ AOMA, *ob.cit.*, 28/3/78.

⁴⁶ Además de la indemnización por "despido injustificado", debería considerarse su derecho a percibir los salarios por todo el tiempo que restaba para cumplir su mandato sindical y por un año más desde la finalización del mismo. Ver artículos 49 y 50 de la ley 20.616, de Asociaciones Profesionales de Trabajadores; y E.Colotti y H.Candal, *ob.cit.* pág. 271.

⁴⁷ La ley de Asociaciones Profesionales (promulgada en 1973 y todavía vigente en 1978) obligaba a la empresa a reservarles el empleo en tanto durara su licencia gremial. Capítulo X, artículo 51, de la ley n° 20.615 de Asociaciones Profesionales de Trabajadores, de 1973.

⁴⁸ La Comisión Nacional de los 25 estaba integrada, además de los mineros, por dirigentes de los sindicatos de camioneros, taxistas, navales, tabacaleros, correos y telecomunicaciones, alimentación, cerveceros y otros.

representante legítimo del movimiento obrero, dando origen a un breve periodo (hasta diciembre de 1978) en que los sindicatos que lo integraban moderaron su accionar mientras el ministro les daba prioridad para formar la delegación argentina que concurriría a la OIT.⁴⁹

En ese contexto los dirigentes cementeros se entrevistaron con el interventor de la CGT delegación Tandil, un dirigente del gremio de la sanidad, quien les consiguió una audiencia con autoridades nacionales de la confederación. En abril de 1978 fueron recibidos por el coronel Nemen, "encargado del sector laboral" de la región central de la provincia, ante el cual denunciaron los abusos de la empresa y la ineficacia de las autoridades locales del Ministerio de Trabajo. El coronel otorgó "amplias facultades" al interventor de la CGT Tandil, que los había acompañado, "para recorrer las plantas industriales de la zona denunciando todo tipo de hechos anormales".⁵⁰ A su regreso hicieron un balance optimista sobre el futuro sindical:

"...el trámite en la CGT no sólo será beneficioso para los miembros de la Comisión Directiva, sino que por el contrario servirá para salvaguardar al obrero de la planta, y darle seguridad de mantener el trabajo con garantías."⁵¹

Decididos a explotar este factor de presión sobre Loma Negra, elaboraron un informe sobre la situación laboral en la misma y le confiaron al interventor de la CGT Tandil su presentación ante las autoridades nacionales de la confederación. Asimismo, iniciaron gestiones en Tandil para conseguir una entrevista con un mayor del Comando de la 1ª Brigada de Caballería Blindada, quien según les habían informado tenía "estrecha relación laboral en lo que concierne al Ministerio de Trabajo y a los gremios".⁵²

⁴⁹ El ministro de Trabajo, general Liendo, fue un funcionario "dialoguista" que durante su gestión, y en particular en un año de intensa exposición pública internacional como el de 1978, que aplicó una estrategia de "congelamiento" del problema sindical, de prolongado impasse, por las dificultades del gobierno militar para decidirse por una variedad de opciones, como la represión permanente, la democratización de las organizaciones sindicales o la rehabilitación de las mismas sin alterar su statu quo anterior al golpe de estado. Alvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)* Buenos Aires, 1984, págs. 8-9, y 36-37

⁵⁰ AOMA, *ob.cit.*, 6/4/78.

⁵¹ *Idem*, 6/4/78.

⁵² En una reciente entrevista con el entonces secretario general de AOMA-Barker preguntamos sobre el resultado del informe y el contacto con ese oficial del ejército, pero no recordaba ninguno de los dos hechos. Asimismo las actas sindicales que conseguimos se interrumpen en este punto, no obstante dicho oficial es recordado por otros dirigentes, por ejemplo del sindicato metalúrgico de Tandil, como alguien que usaba la coerción contra ellos para que se abstuvieran de desarrollar acciones gremiales.

Pero no todos en la Comisión Directiva sentían el mismo optimismo sobre la posibilidad de ampliar los límites de la actividad sindical, como lo indica el hecho de que a la hora de decidir si prolongaban las licencias gremiales de quienes estaban amenazados con el despido, prevaleció el criterio de no usarlas como medio individual para “preservar el trabajo”, ya que todos los dirigentes del sindicato local estaban expuestos a perderlo.⁵³ En efecto, las amenazas se hicieron realidad, cuando los dos dirigentes en cuestión fueron despedidos entre los meses de mayo y agosto de ese año. En total, desde el golpe de estado, habían sido expulsados ocho de los veinte miembros elegidos en 1975. El 9 de agosto de 1978 el mandato de los restantes, que vencía normalmente cada dos años, fue prorrogado de nuevo por el Ministerio de Trabajo de la Nación. El secretario general de la seccional Barker fue despedido por Loma Negra el 30 de junio de 1981.⁵⁴

Auto limitación sindical y pasividad obrera: un intento de interpretación

Aunque el aumento de producción del cemento obligaba al empleador a retener la mano de obra, facilitando la ejecución de medidas de fuerza, el colectivo obrero de Loma Negra Villa Cacique permaneció pasivo ante las iniciativas de flexibilización y de reducción de los costos del servicio de salud e higiene en fábrica. La seccional cementera habría actuado en el “vacío”, sin la presión, el apoyo o la dinámica de sus bases, como parece revelar la ausencia de referencias a las mismas en las actas sindicales.

Como acabamos de decir, la demanda creciente de cemento entre 1977 y 1979 fue afrontada con retención de fuerza de trabajo pero sin incorporaciones sustanciales, ofreciendo horas extras en gran cantidad. Quienes optaron por aceptarlas encontraron que no había impedimentos para trabajar todo el día, incluso durmiendo en la fábrica, y que conseguían una ganancia superior a la que, en comparación, obtenía un trabajador de la “zona minera” de la escala salarial que regulaba AOMA.⁵⁵ En esos años parece haber predominado la ilusión de que la bonanza no terminaría nunca, los testigos

⁵³ Idem, 6/4/78.

⁵⁴ *Tribunal del Trabajo de Tandil*, expediente titulado: “Indemnización por violación de estabilidad gremial contra Loma Negra”, 1982.

⁵⁵ Testimonio de un operario del cemento, Tandil 2004.

coinciden en caracterizarla como una época de "derroche", fomentada en parte por la empresa. Mientras las familias amueblaban sus hogares y además se daban "el lujo" de comprar joyas y pieles a vendedores que venían especialmente a Villa Cacique, los trabajadores gastaban sus extras durante el fin de semana en Tandil (la ciudad más cercana al núcleo obrero); ni siquiera había temor a las sanciones, porque la necesidad de mano de obra era tan grande que Loma Negra no castigaba a quienes prolongaran su descanso en la ciudad unos días más.⁵⁶

Al prolongar voluntariamente su jornada laboral, esos trabajadores se sometieron a nuevos problemas o agudizaron los ya existentes. Las ausencias durante días enteros de sus hogares alteraron la convivencia familiar, los padres veían poco a sus hijos y, según los testimonios, muchos matrimonios se disolvieron cuando la costumbre de dormir en la fábrica alentó las infidelidades conyugales. Asimismo, el aumento de la carga de trabajo - que significan las horas extras - hizo aún mayor la exposición a los mismos factores de riesgo que habían surgido con la apertura de la fábrica: el ruido ensordecedor de la molienda de piedra caliza, el polvo que afectaba los ojos y las vías respiratorias de los embolsadores, y la temperatura y el peso de las bolsas con las que lidiaban los cargadores al pie de los vagones de ferrocarril. Como a éstos últimos se los contrataba a destajo para llenar los trenes, formaban grupos de seis hombres (las "manos") que, usando carretillas cargadas con nueve bolsas (cada bolsa pesaba 50 kg), competían entre ellos para ver quién alcanzaba la marca más alta. Las consecuencias de esa combinación de riesgo y carga laboral se veían diariamente: golpes en diversas partes del cuerpo y, a mediano plazo, enfermedades como lumbalgia o hipoacusia.

Los ingresos adicionales originados por la abundancia de horas extras y el fascinante consumo que ellas provocaron, pudo haber contribuido a disimular o justificar los riesgos personales y familiares que asumían los trabajadores, a través de la intensificación voluntaria del trabajo y la eliminación del servicio médico en la fábrica. Pero otro elemento de juicio significativo es la particular trama de relaciones sociales establecida entre la empresa, los trabajadores y sus familias, expresada por Federico Neiburg a través del concepto de "sistema

⁵⁶ Testimonios del ex secretario general de AOMA y del ex abogado de la seccional, Tandil 2004.

de fábrica con villa obrera", en el cual "la empresa invade y domina no sólo la esfera de la producción sino también la esfera de la reproducción de los trabajadores".⁵⁷

Una parte importante de la fuerza de trabajo de Villa Cacique fue incorporada a través de "contratadores", que recorrían canteras de piedra caliza o de cal en vías de agotamiento, por ejemplo la de El Caján en Santiago del Estero, o recogían a los trabajadores desplazados por la mecanización de otras plantas de Loma Negra, como la fábrica de cemento de Catamarca. Para retenerla, y siguiendo la experiencia de su planta de Olavarría, facilitó a los trabajadores solteros o con familia el acceso a la propiedad de una vivienda, sacándolos del hacinamiento de pabellones comunes, mediante el trámite de establecer convenios con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para construir barrios y ofrecerse como garantía de los créditos necesarios.⁵⁸

Esta fue la base de una relación personalizada entre los trabajadores y los individuos con "posiciones determinadas en la estructura jerárquica de la empresa", de capataces a gerentes, que alcanzaba su culminación cuando intervenía Alfredo Fortabat. Dicha relación, que Neiburg define como "paternalista",⁵⁹ estaba presente no sólo en la actitud de la empresa, sino también en las prácticas de los trabajadores, quienes además de *aceptar* los beneficios otorgados por aquella, como por ejemplo el fácil acceso a la vivienda y las horas extras en cantidad ilimitada, *buscaron* esos beneficios, como parece el caso de la renuncia de los empleados administrativos a sus categorías de convenio. Este sistema de relaciones, que había funcionado desde el establecimiento de la fábrica en Villa Cacique (1955), alcanzó su punto culminante entre 1977 y 1979, cuando la nueva situación política creada por régimen autoritario militar permitió desplazar al sindicato de su papel como actor relevante en las relaciones entre fuerza de trabajo y empleador.

Para esto hizo falta no sólo la coerción estatal, los despidos y renunciadas forzadas, que tuvieron mucho de revanchismo, sino también que disminuyera la

⁵⁷ Federico Neiburg aplicó este concepto a la primera fábrica de cemento de Loma Negra en Olavarría, provincia de Buenos Aires, porque permite comprender "los procesos sociales que tienen lugar en sistemas fabriles correspondientes a industrias que se establecen en zonas en las que no existe un mercado de trabajo previamente formado y que, por lo mismo, se transforman en polos de atracción de fuerza de trabajo que es inmovilizada a través de la vivienda". F. Neiburg, *ob.cit.*, pág. 20

⁵⁸ Testimonios de obreros de Loma Negra Villa Cacique, Tandil 2004.

importancia de *su papel en el vínculo paternalista* al que hicimos referencia. Si bien la organización sindical planteaba, con su sólo accionar, una alternativa a las relaciones personales (individuales) entre Loma Negra y sus trabajadores, en la medida que representaba y defendía intereses colectivos, también aceptó los beneficios que aquélla otorgaba periódicamente, como testimonia su secretario general:

"Cuando quisimos levantar nuestra sede lo invitamos a *Don Alfredo* a que viniera a Barker. Vino, nos atendió y cuando presentamos los planos, que eran asombrosos para esa época, nos preguntó *qué queríamos*, yo le respondí que el primer esfuerzo lo pondríamos nosotros. En una asamblea habíamos decidido descontar un jornal a cada obrero, para empezar la obra. Después volveríamos a hablar con él. Loma Negra finalmente *donó* casi todo el dinero que costó el edificio" (la cursiva corre por nuestra cuenta)

Pero más importante todavía, la empresa había concedido al sindicato la tarea, con indudables réditos políticos, de adjudicar las viviendas a los trabajadores y sus familias, para lo cual realizaba un censo previo de potenciales propietarios. No hay referencias a esa función en las actas posteriores al golpe de estado, y esto es significativo porque nos sugiere que se había interrumpido un canal a través del cual los dirigentes de AOMA podían influir en la esfera de la reproducción de sus bases sindicales. El valor social, y ya no sólo gremial, del sindicato probablemente decayó entre las mismas, cerrándose un espacio más de construcción de legitimidad. En este sentido, los contactos de sus dirigentes con los interventores militares de la CGT y los mandos del ejército que ejercían alguna influencia, aunque no fuera más que con el terror, sobre los gremios y la administración del trabajo, podría interpretarse como la búsqueda, en actores jerárquicos alternativos a la empresa, del reconocimiento que ésta les negaba.⁶⁰

⁵⁹ F. Neiburg, ob.cit., tomo 2, pág. 118

⁶⁰ Cabe agradecer las sugerencias que sobre el particular nos hiciera la Dra. Mónica Gordillo, al comentar este texto en las últimas jornadas de Historia Económica celebradas en San Martín de los Andes, en el año 2004.